

PRÓLOGO



**PROGRAMA SOBRE EL
USO SEGURO Y
RESPONSABLE
DE LAS TIC PARA ADOLESCENTES
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

La meta de Fundación Telefónica, el espíritu que nos anima, es ser útiles a la sociedad, y estamos convencidos de que la mejor manera de alcanzar esa meta es orientar nuestras acciones hacia aquello que mejor sabemos hacer. Telefónica es una empresa tecnológica, y sus empleados son expertos en ese ámbito. Por eso decidimos centrar nuestra labor de voluntariado en las nuevas tecnologías; por eso, y porque pensamos que la revolución digital ofrece enormes posibilidades para el progreso y el bienestar.

De esta convicción nació el **Programa sobre el uso seguro y responsable de las TIC para adolescentes con discapacidad intelectual**, que Fundación Telefónica ha desarrollado en colaboración con la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual (UAVDI) de la Fundación A LA PAR.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y el uso de cualquier entorno o dispositivo digital en general, facilitan la comunicación entre las personas, promueven la socialización, multiplican los cauces de acceso a la información y, por tanto, estimulan el pensamiento crítico. Pero, al mismo tiempo, encierran amenazas contra la privacidad, favorecen el aislamiento físico de los usuarios, pueden fomentar la adicción o dar cobijo a distintas formas de acoso.

Así pues, las TIC son una herramienta excelente, aunque no exenta de riesgos. A todo ello, en el caso de los adolescentes con discapacidad intelectual (ACDI), se suma la desigualdad que sufren a la hora de acceder a ese entorno digital, o su mayor vulnerabilidad ante el abuso y el maltrato. Con estas premisas, los principales objetivos de nuestro Programa son contribuir a cerrar esa brecha digital, y capacitar a este colectivo para un uso seguro, responsable y satisfactorio de las nuevas tecnologías.

Los destinatarios del Programa han sido los ACDI de entre 12 –la edad en que empiezan a tener acceso a las TIC– y 21 años, sus familiares y los profesionales de los centros de educación especial: orientadores, tutores, profesores y educadores. La metodología se ha inspirado en el modelo de Aprendizaje Colaborativo, en el que el trabajo de cada alumno es imprescindible para el éxito de todo el grupo, y a medida de que cada persona mejora su aprendizaje, contribuye a que avance el del resto.

Todas las acciones han contado con el impulso, el conocimiento digital y la contribución personal de los Voluntarios Telefónica. Nuestros voluntarios conocen bien la capacidad que encierran los entornos digitales para transmitir valores, impulsar la inclusión real y favorecer el bienestar digital de las personas. Su experiencia y su compromiso han sido claves para el éxito del Programa.

Carmen Morenés

Responsable Global del Programa Voluntarios Telefónica

ÍNDICE



**PROGRAMA SOBRE EL
USO SEGURO Y
RESPONSABLE
DE LAS TIC PARA ADOLESCENTES
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

1	Presentación del Programa. >	6
2	Fundamentación teórica. >	8
	TIC y adolescentes con discapacidad intelectual >	8
	Las TIC: un impulso a la inclusión real. >	12
	Un reto educativo: capacitar para el uso seguro y responsable. >	13
3	Objetivos generales y específicos. Competencias. >	16
	Objetivo general transversal a todos los agentes implicados. >	16
	Objetivos específicos para los ACDI. >	16
	Objetivos específicos para los centros educativos, los profesionales del entorno educativo (orientadores, profesores/tutores y educadores) y los familiares de los ACDI. >	16
	Competencias. >	17
4	Beneficiarios. >	19
5	Facilitadores. >	20
6	Metodología. >	21
	Creación del Programa. >	21
	Estructura del Programa. >	21
	Metodología de trabajo con los ACDI: Aprendizaje Cooperativo. >	22
	Formación de los grupos cooperativos heterogéneos. >	23
	Asignación de roles. >	24
	Tipo de dinámicas. >	26
	Metodología de evaluación. >	28
7	Cajas de herramientas. >	29
8	Cierre y agradecimiento. >	29

1

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA



El presente Programa ha sido creado por Voluntarios Telefónica de la mano de la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual (UAVDI) de la Fundación A LA PAR. Con este Programa se pretende solventar la brecha digital que existe en los **adolescentes con discapacidad intelectual** (ACDI), capacitarlos para el uso seguro y responsable de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y así reducir el riesgo de exclusión social.

El Programa se centra en la

capacitación y evaluación de las competencias digitales

y el uso de las TIC como los navegadores web, las compras online, los servicios de compraventa y subastas, las redes sociales, la mensajería instantánea, el correo electrónico, los juegos online, los servicios en la nube y las webs y aplicaciones de descarga y compartición de ficheros.



El principal

público objetivo del Programa

son los ACDI de entre 12 y 21 años, así como los profesionales de centros de educación especial (orientadores, tutores, profesores y educadores) y familiares, adoptando un enfoque sistémico, incluyendo en dicho Programa todos los agentes implicados en la prevención, formación y detección.

Todas las sesiones

de formación contarán con la colaboración de

voluntarios de Telefónica,

que habrán sido capacitados previamente y que, con su experiencia, realizarán los roles requeridos para la impartición de las mismas.



El objetivo general del Programa, transversal a todos los agentes implicados en el mismo, es **potenciar el uso seguro, responsable y satisfactorio de las TIC**, así como dar a conocer y fomentar el **desarrollo de las competencias digitales** en todos los colectivos participantes.

Paralelamente, el Programa está orientado a la consecución de unos objetivos adicionales para cada grupo participante: con los ACDI se busca darles a conocer los beneficios y riesgos que conlleva el uso de las TIC, y dotarles de herramientas que ayuden a actuar ante una situación de abuso y/o maltrato; mientras que con los profesionales, familiares y centros educativos de los ACDI se pretende potenciar las habilidades necesarias para gestionar las dificultades de sus alumnos/familiares, y sensibilizarles acerca de la vulnerabilidad de estos. Para ello **se trabajará la adquisición de las competencias digitales**: identidad digital, derechos digitales, alfabetización digital, comunicación digital, inteligencia emocional digital, prevención digital, seguridad digital y uso digital.



El proceso se dividirá en varias sesiones, secuenciadas como a continuación se detalla: en primer lugar, se capacitará a los voluntarios de Telefónica; a continuación, se celebrará una primera sesión introductoria con familiares y profesionales del centro educativo; seguida por las cuatro sesiones con los ACDI en las que se impartirán todos los contenidos; para finalizar con una segunda sesión de cierre para familiares y profesionales del centro educativo. Para la consecución de las sesiones se utilizarán diversos recursos didácticos como el Manual de voluntariado con personas con discapacidad intelectual, las sesiones didácticas, medios audiovisuales y fichas de trabajo.

La **metodología del Programa para las sesiones formativas con los ACDI** se encuentra inspirada en el modelo del proceso enseñanza-aprendizaje, denominado **Aprendizaje Cooperativo**: a través del trabajo en grupo se fomentará un aprendizaje individual, siendo el alumno protagonista del propio aprendizaje

El **impacto del Programa**

se medirá en función de diferentes cuestionarios de evaluación durante el desarrollo del Programa. Se evaluará tanto el conocimiento adquirido tras cada sesión, a través de una prueba pre y post con la que se medirán las competencias digitales adquiridas; como la satisfacción y el desempeño en el desarrollo de las sesiones.

Estos cuestionarios deberán ser respondidos por todos los agentes implicados: ACDI, profesionales del centro educativo, familiares y voluntarios de Telefónica. Por último, el facilitador cumplimentará, después de cada una de las sesiones de formación previstas, un cuestionario de evaluación de desempeño de la sesión.

2

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Las TIC son las **herramientas computacionales e informáticas y las técnicas utilizadas para el procesamiento, almacenamiento, desarrollo y transmisión de toda información multimedia**. Es decir, los recursos que se necesitan para tratar la información a través de ordenadores, todo tipo de dispositivos, aplicaciones y redes.

El acceso a las TIC es una práctica habitual y se ha integrado como parte de la vida cotidiana de la sociedad, lo que implica un cambio fundamental en la forma de relación entre las personas. Son múltiples los beneficios del uso de estas nuevas formas de comunicación: acceso a la información, fomento de la comunicación entre amigos y familiares, ocio, compraventa, socialización, etc.

TIC y adolescentes con discapacidad intelectual

Algunas de las herramientas y aplicaciones de uso cotidiano por los adolescentes en general, y los ACDI en particular, son: navegadores web, compras online, servicios de compraventa y subastas, redes sociales, mensajería instantánea, correo electrónico, juegos online, servicios en la nube, webs y aplicaciones de descarga y compartición de ficheros, diccionarios y traductores, prensa y radio, y banca online. Con el fin de aportar un listado lo más completo y enriquecido posible para cada categoría de herramienta o tipo de actividad online se ofrecen uno o varios ejemplos¹:



NAVEGADORES WEB

Son la herramienta fundamental para **acceder a la red** en busca de información, entretenimiento y otros servicios, a través de todo tipo de dispositivos (ordenadores, tabletas y smartphones). Por lo general se trata de herramientas intuitivas y fáciles de usar. Los más utilizados son: Google Chrome, Internet Explorer, Safari, Mozilla Firefox, etc. Además, muchos de ellos incorporan un buscador, facilitando así la tarea de localizar aquello que se necesita. Los navegadores facilitan la actividad en la red, puesto que guardan un historial de los lugares que el usuario ha visitado, autocompletan las palabras o frases que se escriben e, incluso, permiten recordar las contraseñas de acceso a los servicios.

COMPRAS ONLINE



Páginas web o aplicaciones asociadas a un comercio o empresa que permiten **adquirir productos y servicios**, observando imágenes y leyendo sus especificaciones. Ofrecen rapidez en la compra, y la posibilidad de hacerlo desde cualquier dispositivo y a cualquier hora del día. Además, dan la posibilidad de calificar y evaluar el producto o servicio.

¹ Instituto Nacional de Ciberseguridad de España S.A. [ES]. Recuperado de: <https://www.osi.es/es/> [Pestaña: Protégete > Sé precavido con tu actividad online] (clasificación enriquecida con elementos propios).

SERVICIOS DE COMPRAVENTA Y SUBASTAS



Páginas web a través de las cuales **se busca lo que el usuario quiere comprar o se publica lo que se quiere vender**. Esto también incluye páginas de anuncios, donde la relación se establece directamente entre vendedor y comprador, sin que la página web intervenga. Las subastas online son páginas donde se puede encontrar todo tipo de artículos a precios muy llamativos, en las que el usuario puede participar a modo de subasta e intentar conseguirlos ganando la puja. Son productos muy atractivos y a precios de salida insignificantes. Algunos ejemplos son eBay, Wallapop, Milanuncios, etc.

REDES SOCIALES



Son aplicaciones que permiten la **comunicación con otras personas y compartir opiniones, gustos personales, fotografías, etc.** De esta forma, se convierten en un almacén de información personal. Además, a través de ellas, se pueden ampliar nuestras relaciones profesionales, personales o, simplemente, compartir aficiones. Entre las redes sociales más utilizadas, se pueden encontrar: Facebook, Twitter, LinkedIn, Pinterest, Badoo, Flickr, Instagram, etc. Todas las redes disponen de diferentes controles para proteger la privacidad del usuario.

MENSAJERÍA INSTANTÁNEA



Aplicaciones que permiten **enviar y recibir mensajes de texto y contenido multimedia** entre dos o más usuarios de manera sencilla e intuitiva. Su uso se ha popularizado notablemente, sobre todo en smartphone. Entre las más utilizadas se encuentran: WhatsApp, Telegram Messenger, Line, Snapchat, etc.

CORREO ELECTRÓNICO



Sistema de comunicación y de intercambio de información. Se puede utilizar en el ordenador y en el móvil, y el usuario puede conectarse a él únicamente disponiendo de conexión a Internet y un navegador. Algunos ejemplos son Gmail, Hotmail, Outlook, Yahoo, etc.

JUEGOS ONLINE



Aplicaciones de **entretenimiento para jugar vía Internet**, tanto de forma individual como en modo multijugador contra otros usuarios. Muchos de los juegos actuales disponen de monedas virtuales que se utilizan para comprar objetos dentro del juego, aumentar las habilidades de los personajes o avanzar.

2

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

TIC y adolescentes con discapacidad intelectual

WEBS Y APLICACIONES DE DESCARGA Y COMPARTICIÓN DE FICHEROS



Las denominadas redes P2P están diseñadas para que un determinado **contenido** (una canción, un vídeo, un programa, etc.) pueda ser **descargado y compartido por muchos usuarios al mismo tiempo**, sin que exista un servidor o página web central. Todos los usuarios conectados son potenciales servidores. Así, cuando alguien desea descargar un contenido, esa descarga se realiza desde los usuarios que lo comparten. Por otro lado, a diferencia de las redes P2P, una página de descarga directa proporciona enlaces a servidores que almacenan los ficheros. En este caso, sí se descarga directamente el contenido y no existe una red de usuarios compartiendo.

Algunos ejemplos de aplicaciones P2P son eMule, Ares, BitTorrent, etc.; mientras que las webs de descarga más utilizadas son FileServe, RapidShare Online o MediaFire. Pese a la controversia alrededor de este tipo de programas, debido a que en muchas ocasiones se utilizan de forma ilegal y/o para descargar contenido sujeto a copyright, en la actualidad el uso de las redes P2P está totalmente permitido en la mayoría de países del mundo, ya que su uso puede servir también para compartir archivos personales, creaciones propias, o incluso software libre.



SERVICIOS EN LA NUBE

Servicios de **almacenamiento de información** que permite tener todos los datos siempre disponibles de una manera accesible desde cualquier lugar en el que uno se encuentre, siempre que haya conexión a Internet. Este almacén virtual se puede utilizar para guardar la información, y en algunos casos también para editarla, modificarla, e incluso compartirla con otros usuarios sin ni siquiera descargarla de la nube. De esta manera, la información queda guardada en ordenadores de su propiedad con una enorme capacidad de almacenamiento, conocidos como servidores.

Algunos de los servicios más conocidos que permiten utilizar espacio en la nube son: Dropbox, CloudMe o SugarSync. Junto a ellos, las grandes compañías de tecnología tienen sus propias "nubes": Google Drive (Google), iCloud (Apple) o SkyDrive (Microsoft).

DICCIONARIOS Y TRADUCTORES ONLINE



Constituyen **herramientas de consulta y de aprendizaje** de diferentes idiomas. Los diccionarios online cuentan con un motor de búsqueda que accede a una base de datos de información semántica. Algunos ejemplos son: Diccionario de la Real Academia Española, WordReference, la aplicación de Android del Oxford English Dictionary, etc. Por su parte, los traductores online permiten al usuario enriquecer el vocabulario de una lengua que no es la propia. Algunos ejemplos son: Traductor de Google, Linguee, Babilon, etc.

PERIÓDICOS Y RADIO ONLINE



Prensa, revistas y programas musicales radiofónicos en soporte digital. En España, algunos ejemplos de prensa digital son: elpais.com, abc.es, lavanguardia.com, elconfidencial.com, elmundo.com; mientras que en la sección de radio online encontramos RNE, Los 40 Principales, Onda Cero, etc. En Latinoamérica, clarin.com, elmercurio.com, lanacion.com, constituyen ejemplos de prensa digital, así como Radio Disney o Top Latino son algunas de las radios latinoamericanas más escuchadas por Internet.

BANCA ONLINE (E-BANKING)



Herramienta que permite a los clientes de un banco hacer sus **operaciones bancarias a través de Internet**. Pueden ser entidades con sucursales físicas o que únicamente operan online. Bancos como La Caixa, BBVA, Santander, Bankia, etc. permiten operar de manera online.

Los jóvenes, conocidos como "nativos digitales", utilizan con frecuencia estas TIC beneficiándose de las ventajas asociadas a cada una de ellas. De hecho, **para los ACDI**, que en muchas ocasiones presentan dificultades para comunicarse con sus iguales, establecer relaciones de amistad y socializarse, y que frecuentemente presentan ritmos de aprendizaje más lentos y dificultades para identificar sus propias necesidades y las de los demás, **las TIC sirven como herramienta para mejorar su comunicación y potenciar su socialización.**

Desafortunadamente, este colectivo históricamente ha sido excluido de planes, programas y acciones



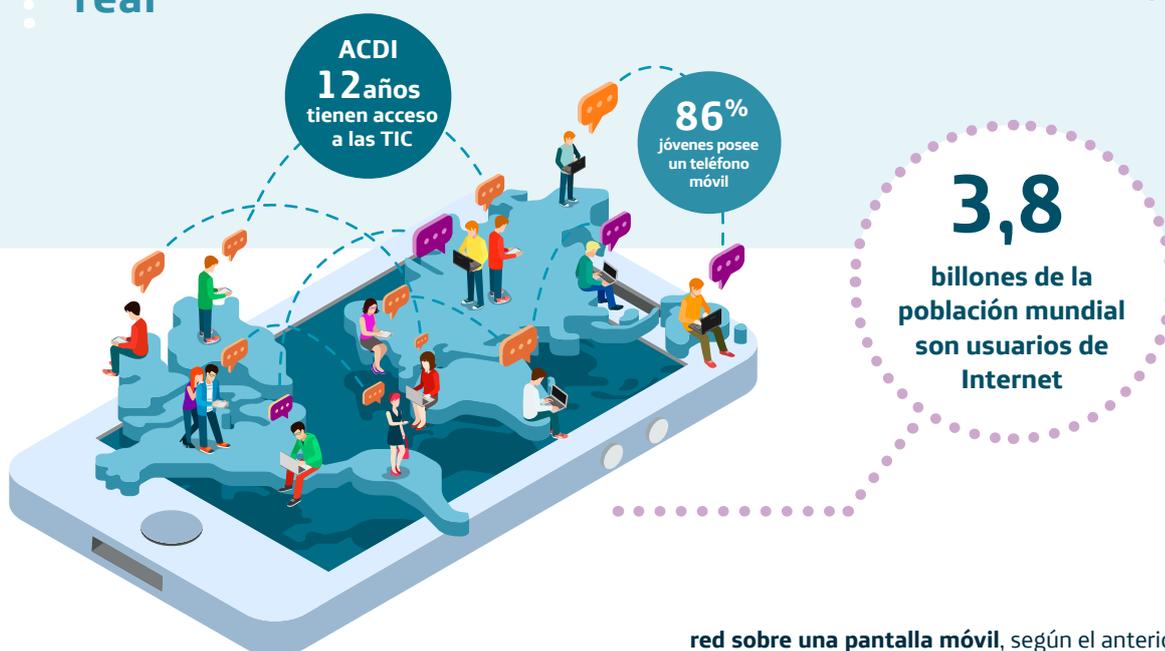
...LAS TIC SIRVEN
COMO HERRAMIENTA
PARA MEJORAR SU
COMUNICACIÓN
Y POTENCIAR SU
SOCIALIZACIÓN

que mejoren su acceso y uso de las TIC. Este hecho provoca que los ACDI sufran el fenómeno de la **brecha digital**, formando parte del colectivo social que tiene **dificultades en su acceso a las TIC** y, aumentando, más si cabe, su **riesgo de exclusión social.**

2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Las TIC, un impulso a la inclusión real

Precisamente las TIC suponen una gran oportunidad para que los ACDI comiencen el proceso de inclusión real en la sociedad desde las etapas más tempranas, ya que más de **3,8 billones de la población mundial son usuarios de Internet**, de los cuales el 70% son jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y 24 años².



En España, la edad a la que los jóvenes comienzan a tener acceso a las TIC cada vez es menor. Según el Instituto Nacional de Estadística, **el 69,5% de los niños tiene su primer smartphone a los 12 años**. Estudios posteriores concluyen que los adolescentes que en la actualidad tienen 15 o 16 años se iniciaron en el uso de Internet a los 10 años y tuvieron su **primer móvil a los 11 años y su primer smartphone a los 13 años**.

Por otro lado, también en España, los jóvenes en el periodo comprendido entre los 16 y los 24 años tienen mayor presencia en el uso de contenidos digitales tales como visionado de fotos en formato digital, utilización de redes sociales, visionado de contenidos audiovisuales, videojuegos y distribución de contenidos propios (blogs, fotos, etc.)⁴. Además, **el 86% de los jóvenes posee un teléfono móvil** y lo usa como dispositivo de referencia para mensajería instantánea, redes sociales y consumo de música y vídeos, por lo que, en consecuencia, el 50% de los jóvenes españoles son Mobile First, es decir, consumen entre **el 90% y el 100% de su tiempo en**

red sobre una pantalla móvil, según el anteriormente citado estudio de Fundación Telefónica⁵.

También UNICEF indica que, en base a datos analizados por Eurostat, **España es uno de los países europeos**, junto a Reino Unido, Dinamarca, Alemania, Luxemburgo, Finlandia o Noruega **donde más adolescentes de 16 a 18 años navegan por la red con el móvil**. Asimismo, España es el país donde más niños tienen smartphone por detrás de Dinamarca⁶.

Desafortunadamente no contamos con estudios específicos sobre estos datos relativos a ACDI. Sin embargo, es conocido que los procesos evolutivos de este colectivo, en muchas ocasiones, llevan ritmos más pausados. Por tanto, se puede estimar que **los 12 años es la edad en la que los ACDI comienzan a tener acceso a las TIC** de manera independiente. Por otro lado, los obstáculos para lograr una educación inclusiva eficaz aparecen, principalmente, en la etapa de la Educación Secundaria y tienen que ver con la interacción social y las actitudes de los compañeros del aula y de los profesionales.

² International Centre for Missing & Exploited Children. Online Grooming of Children for Sexual Purposes: Model Legislation & Global Review (2017). Recuperado de:

http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/Online-Grooming-of-Children_FINAL_9-18-17.pdf.

³ Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (2015). Recuperado de: <http://www.ine.es/prensa/np933.pdf>.

⁴ Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI. Estudio de uso y actitudes de consumo de contenidos digitales (2017). Recuperado de:

<http://www.ontsi.red.es/ontsi/sites/ontsi/files/Usos%20y%20actitudes%20de%20consumo%20de%20contenidos%20digitales.%20Julio%202017.pdf>.

⁵ Fundación Telefónica. Sociedad Digital en España (2017). Recuperado de: https://www.fundaciontelefonica.com/artes_cultura/publicaciones-listado/pagina-item-publicaciones/itempublic/625/.

⁶ UNICEF. Los niños y niñas de la brecha digital en España (2018). Recuperado de: http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/ESTUDIO_Infancia_y_TICs_web.pdf.

Los “nativos digitales” parecen tener una habilidad innata con las TIC, incluso más que la de sus padres, lo que supone un nuevo reto para los educadores. No obstante, a pesar de la infinidad de oportunidades que ofrecen las TIC a los adolescentes, estos entornos también entrañan unos **riesgos que demandan precaución y educación**. La mala utilización de estos entornos puede generar situaciones problemáticas o incluso delictivas como son el **ciberacoso**, el **sexting** o el **grooming**. Según un estudio de Microsoft en 2012⁷, se estima que **4 de cada 10 menores han sufrido ciberacoso**, el cual tiene su inicio a los 13 años. Además, el 19% de los menores admite haber ciberacosado a otros menores.



Un reto educativo: capacitar para el uso seguro y responsable

Otros informes posteriores, como el *1 Estudio de ciberbullying según los afectados* de la Fundación ANAR (2016)⁸ concluyen que la edad media de las **víctimas de ciberacoso es de 13 años y medio**, y que la mayoría de los casos se detectan entre los 12 y 13 años (19,4% y 23,7%, respectivamente). Además, este estudio destaca que la edad media de los menores que sufren ciberacoso es 2 años y medio superior a la de las víctimas de otro tipo de acosos, situación que podría deberse a que los menores se inician en el uso de las TIC durante el primer periodo de la adolescencia. La poca formación y sensibilización sobre los riesgos de las TIC puede desembocar en la aparición de realidades injustas y dolorosas.

A los posibles riesgos que entraña el uso inadecuado de las TIC, tenemos que sumarle la vulnerabilidad de los ACIDI frente a las diferentes formas de abuso o maltrato, las cibernéticas incluidas. Las **personas con discapacidad intelectual** son mucho **más vulnerables a sufrir diferentes tipos de abuso o maltrato**. De hecho, se estima que son entre 4 y 10 veces más vulnerables a sufrir algún tipo de abuso o maltrato⁹. Entre los factores que hacen de las personas con

discapacidad intelectual un colectivo especialmente vulnerable a sufrir los usos dañinos que pueden tener las TIC, encontramos su elevada deseabilidad social, su escasa asertividad, su poco conocimiento sobre el buen uso de las TIC o sus dificultades para conocer y manejar conceptos fundamentales como el de intimidad o pudor.

“LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL SON MUCHO MÁS VULNERABLES A SUFRIR DIFERENTES TIPOS DE ABUSO O MALTRATO”



⁷Microsoft. Estudio mundial de Microsoft sobre Ciberacoso (2012). Recuperado de: https://blogs.technet.microsoft.com/microsoftblog_es/2012/06/27/estudio-mundial-de-microsoft-sobre-el-ciberacoso/.

⁸Fundación ANAR. I Estudio sobre ciberbullying según los afectados (2016). Recuperado de: <https://www.anar.org/wp-content/uploads/2017/03/INFORME-I-ESTUDIO-BULLYING.pdf>.

⁹Sobsey, R. (1994). *Violence and abuse in the lives of people with disabilities: The end of silent acceptance*. Baltimore, MD, US: Paul H Brookes Publishing.

2

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

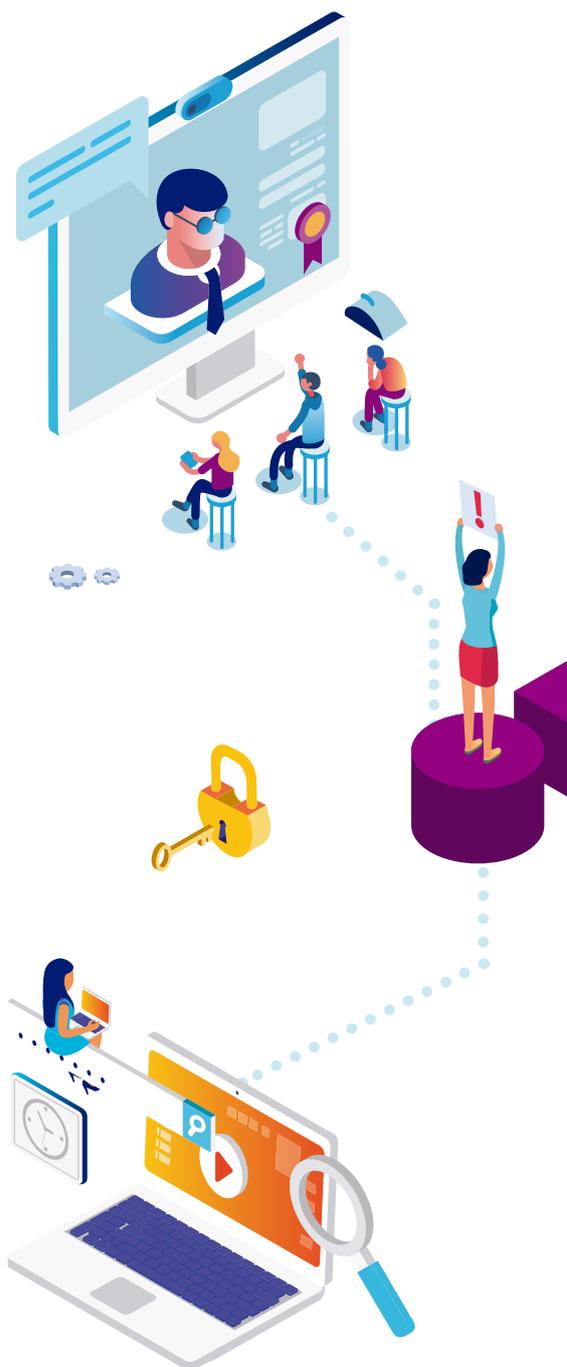
Un reto educativo: capacitar para el uso seguro y responsable

Por tanto, es imprescindible que los ACDI reciban una **formación adecuada sobre las TIC y todo el potencial que estas tienen**, así como los beneficios para la socialización y las ventajas de un buen uso de las mismas. Además, es importante hacer llegar a este colectivo los riesgos que entrañan las TIC cuando no son bien utilizadas, la manera de detectar situaciones delictivas y cómo poder solicitar ayuda en caso de estar viviendo una situación abusiva en el uso de estos entornos. En consecuencia, la educación en el **uso responsable de las redes**, los aspectos de **seguridad y privacidad**, así como la protección de los **derechos de las personas**, deben enseñarse desde las primeras etapas evolutivas.

En este sentido, la función de los **familiares y los profesionales** es fundamental para el aprendizaje de un uso adecuado de las TIC y la prevención de riesgos. No obstante, en muchas ocasiones, los propios padres y profesionales no tienen conocimiento de los peligros reales ni de las estrategias de un uso seguro y responsable de estos entornos, por lo que es necesario llegar a ellos para que se despliegue un contexto suficiente de prevención de riesgos y buen uso de las TIC.

Por ello es fundamental la **formación y sensibilización del entorno de los ACDI**. Los padres suelen tener claras las reglas y riesgos del espacio físico (las calles, los cruces, etc.), pero no así del espacio tecnológico que presenta unas reglas de comportamiento y unos riesgos distintos, cuyo conocimiento es necesario para orientar con acierto, sin caer en el proteccionismo y sin dejar de promover la autonomía. A menudo, el desconocimiento de los padres sobre cómo velar por una correcta utilización de las TIC (particularmente de

PROFESIONALES



“ES FUNDAMENTAL LA FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL ENTORNO DE LOS ACDI”



VOLUNTARIOS

las redes sociales) por parte de sus hijos, se convierte en un tema de vital importancia para prevenir el acoso y el abuso sobre ellos. De hecho, el *Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de los padres*, publicado por el Observatorio de Seguridad de la Información INTECO (2009)¹⁰, pone de manifiesto un dato muy relevante: tan solo un **1% de los menores pediría ayuda a sus padres** en caso de sufrir algún incidente de seguridad a través de las TIC. Por tanto, resulta fundamental que los padres mejoren sus herramientas de supervisión y detección de posibles casos de acoso o abuso. Asimismo, los profesionales










1%
de los menores
pediría ayuda
a sus padres

de sus centros de referencia deben aprender herramientas de detección y pautas de actuación en casos de acoso, para poder desplegar los mecanismos de protección suficientes y correctos para velar por el bienestar de los ACIDI.

En conclusión, si bien es cierto que cada vez son más los modelos, proyectos, programas y acciones dirigidas a mejorar el uso que los adolescentes hacen de las TIC, todavía son escasas este tipo de intervenciones con ACIDI. La realidad social y las necesidades que presentan este colectivo demandan un trabajo en profundidad en esta materia. Existe, por tanto, una gran **oportunidad para la transformación social, apoyando a los ACIDI en el uso y acceso a las TIC.**

¹⁰Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO). Observatorio de la seguridad de la información. *Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de los padres* (2009).

3

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS. COMPETENCIAS

Objetivos generales transversales a todos los agentes implicados:



- Potenciar el **uso seguro, responsable y satisfactorio** de las TIC.
- Dar a conocer y fomentar el desarrollo de las **competencias digitales**.

Objetivos específicos para los ACDI:



- Potenciar en los ACDI el conocimiento de los **usos beneficiosos** de las TIC.
- Dotar a los ACDI del conocimiento sobre los **peligros y riesgos** de un mal uso de las TIC.
- Dotar a los ACDI de las **herramientas y estrategias** para hacer frente a las posibles situaciones de abuso o maltrato que se pueden encontrar a través del uso de las TIC.

Objetivos específicos para los centros educativos, los profesionales del entorno educativo (orientadores, profesores/tutores y educadores) y los familiares de los ACDI:



- Potenciar en los centros educativos, así como entre los profesionales del entorno educativo y los familiares de los ACDI, las habilidades necesarias para **gestionar las dificultades de sus alumnos/hijos** en el uso de las TIC.
- Sensibilizar a los profesionales del entorno educativo y los familiares de los ACDI sobre la **vulnerabilidad de sus alumnos/hijos** frente a conductas inadecuadas y/o delitos relacionados con las TIC e Internet.
- Sensibilizar a los profesionales del entorno educativo y los familiares de los ACDI acerca de las mejores **pautas de actuación** en caso de darse alguna situación de abuso o maltrato.

Competencias

Las competencias digitales son un **conjunto de conocimientos y habilidades** técnicas, cognitivas, sociales y emocionales que permiten a las personas **adaptarse a la vida digital utilizando de manera óptima las herramientas tecnológicas**, asumiendo un comportamiento sano y responsable. Para la consecución de los objetivos anteriormente enumerados, se trabajarán con todos los colectivos involucrados las **ocho competencias digitales**¹¹ que deben adquirir y trabajar para desenvolverse con soltura en este entorno, y que se detallan a continuación:

IDENTIDAD DIGITAL



Consiste en la creación y gestión de la **identidad y la reputación online**, así como la concienciación acerca de lo que es y lo que supone tanto la identidad online como la gestión de los efectos a corto y largo plazo de la presencia online. Para ello es clave trabajar la habilidad para crear y desarrollar una **identidad sana** tanto online como offline con **integridad**.

Con esta competencia se pretenden alcanzar todos aquellos objetivos específicos relacionados con los usos beneficiosos de las TIC, así como con la prevención de riesgos online.

Implica la comprensión y el respeto de los **derechos personales y legales**, entre ellos incluidos los derechos de **privacidad**, de propiedad intelectual, de libertad de expresión y de protección de expresiones contra el odio. Debe desarrollarse la habilidad para manejar con discreción toda la información personal que se comparte online para proteger tanto la privacidad personal como la de terceros.

DERECHOS DIGITALES



El desarrollo de esta competencia va directamente ligado a los objetivos que aluden a conductas de riesgo y vulnerabilidad ante las TIC.

COMUNICACIÓN DIGITAL



Hace referencia a la **comunicación y colaboración** con otras personas que utilizan tecnologías y medios digitales. Destaca la importancia de comprender el significado y las consecuencias en la vida real de la **huella digital**.

La adquisición de esta competencia estaría relacionada con el uso de las TIC como herramienta beneficiosa para una mayor inclusión en el uso de Internet y las TIC.

¹¹Park, Y (2016). World Economic Forum. 8 digital skills we must teach our children. Recuperado de: <https://www.weforum.org/agenda/2016/05/8-digital-skills-we-must-teach-our-children/> (completado con información extraída de: DQ Institute, Leading Digital Education, Culture and Innovation. 8 digital skills we must teach our children (s.f.). Recuperado de: <https://www.dqinstitute.org/what-is-dq/>).

3

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS. COMPETENCIAS.

Competencias

INTELIGENCIA EMOCIONAL DIGITAL



Se trata de la capacidad de ser empático y de construir buenas relaciones online con los demás.

Al igual que la anterior, esta competencia se relaciona con el uso de las TIC como herramienta beneficiosa para una mayor inclusión en el uso de Internet y las TIC, así como con la prevención de conductas de riesgo online.

Se refiere a la habilidad para **encontrar, evaluar, utilizar, compartir y crear contenido**, así como adquirir las competencias necesarias en el pensamiento tecnológico. Uno de los aspectos principales propios de esta competencia es el desarrollo de un **pensamiento crítico que permita distinguir entre información verdadera y falsa, contenido beneficioso y perjudicial, y contactos en los que se puede confiar y en los que no**.

Con esta competencia se pretenden alcanzar todos aquellos objetivos relacionados con los usos beneficiosos de las TIC, así como con la prevención de riesgos online.

ALFABETIZACIÓN DIGITAL



PREVENCIÓN DIGITAL



Consiste en saber detectar las **amenazas informáticas** (piratería, estafas, software malicioso...), para comprender las mejores prácticas y utilizar las herramientas de seguridad adecuadas para la **protección de datos y contraseñas**.

Con esta competencia se pretenden alcanzar todos aquellos objetivos específicos relacionados con el conocimiento de los peligros y riesgos de un uso inadecuado de las TIC, así como con la intervención ante posibles situaciones de abuso o maltrato que se pueden dar a través del uso de las TIC.

Es la capacidad para gestionar los **riesgos online** (ciberacoso, radicalización, ...), así como los **contenidos problemáticos** (violencia, obscenidad) para evitarlos y limitar los riesgos.

Esta competencia se relaciona con los mismos objetivos que la anterior.

SEGURIDAD DIGITAL



USO DIGITAL



Consiste en **utilizar de forma sana los dispositivos** y medios digitales, incluyendo el control del **tiempo en pantalla**. El objetivo es conseguir un **equilibrio saludable entre la vida online y offline**.

El desarrollo de esta competencia va directamente ligado a los objetivos que hacen referencia al uso de las TIC como herramienta beneficiosa para una mayor inclusión en el uso de Internet y las TIC, así como con la prevención de conductas de riesgo online.

4

BENEFICIARIOS

El presente Programa está dirigido a **tres grupos objetivo** de beneficiarios:

ACDI de entre 12 y 21 años que posean las siguientes características:



- Capacidades sensoriales y motoras suficientes para poder efectuar un uso mínimo de un dispositivo móvil u ordenador.
- Atención sostenida de al menos 30 minutos.
- Capacidad para comprender instrucciones básicas, tanto verbales como escritas.
- Capacidad lectoescritora.
- Capacidad para construir frases sencillas.
- Capacidad memorística visual.

Profesionales de centros de educación especial, entre los que se encuentran:

- **Orientadores:** son los/as psicólogos/as que se encargarán de atender y gestionar las posibles demandas de ayuda de los familiares y de los profesores en caso de detectar alguna situación.
- **Tutores/profesores:** son los responsables del aula que imparten las materias académicas, tanto comunes como específicas del itinerario de formación del alumno. Además, se configuran como referente para sus alumnos. Al tener un contacto directo y diario con los adolescentes, detectarán situaciones de riesgo o de abuso y trabajarán con los alumnos en materia de prevención.
- **Educadores:** son los profesionales que se encargan de dar apoyo académico tanto a los alumnos como a los profesores. Del mismo modo que los tutores/profesores, al tener un contacto directo y diario con los adolescentes, este perfil profesional detectará situaciones de riesgo o de abuso y trabajará con los alumnos en materia de prevención.



Familiares de los ACDI



5

FACILITADORES



Durante el desarrollo del Programa, los diferentes grupos de beneficiarios se encontrarán acompañados por los **voluntarios de Telefónica**. Sus funciones quedan definidas, más adelante, en la asignación de roles del siguiente apartado.



Además de los voluntarios de Telefónica, es necesario que haya un **facilitador** que dirija todas las sesiones de formación. El profesional que asuma el rol de facilitador/a deberá tener las siguientes características para cumplir con el perfil:

- + Ser un profesional de la **plantilla del centro educativo** donde se aplicará el programa de formación o, en su defecto, un profesional de una entidad social o voluntario acompañado de un profesional de referencia para los alumnos del aula.
- + Contar con formación relacionada con el **ámbito educativo o social** (psicólogo-orientador del centro, educador, educador social, trabajador social...).
- + Conocer en profundidad el **Manual de voluntariado con personas con discapacidad intelectual** y el **Programa sobre el uso seguro y responsable de las TIC para adolescentes con discapacidad intelectual**.
- + Tener **habilidades comunicativas** para transmitir la información de manera clara y precisa.
- + Tener **capacidad dinamizadora** para fomentar la participación activa de los grupos de beneficiarios y facilitar la interacción entre ellos.
- + Tener capacidad para **recoger y sintetizar las ideas** que aporten los beneficiarios de la formación.
- + Tener capacidad para **resolver las dudas** que planteen los beneficiarios de la formación.

6

METODOLOGÍA

En el año 2017 se estableció un trabajo colaborativo entre el Programa Voluntarios Telefónica y Fundación A LA PAR. Dicho trabajo, en el marco de una prueba piloto, se lleva a cabo en el Colegio de Educación Especial Niño Jesús del Remedio de la Fundación A LA PAR.

Con el objetivo de que el Programa contenga un proceso de mejora continua, previamente a su aplicación definitiva, **se ejecutó el piloto** en el mismo centro. Durante el piloto, se llevaron a cabo las siguientes acciones: reuniones de trabajo entre el **Programa Voluntarios Telefónica y Fundación A LA PAR**, el desarrollo de una capacitación a los voluntarios de Telefónica participantes, la aplicación de los talleres con los alumnos, y, finalmente, una evaluación del programa, incorporando tanto la visión de los voluntarios y las facilitadoras de las sesiones como la de los alumnos y profesionales del centro educativo.

Esto ha permitido valorar los **puntos fuertes y áreas de mejora** relativos a la metodología, contenido de las sesiones y materiales utilizados. Con el aprendizaje adquirido y las mejoras detectadas integradas se ha elaborado el **modelo de trabajo** recogido en este documento.

Creación del Programa

Estructura del Programa

El Programa consta de:

- **Una sesión de formación** dirigida a los **voluntarios de Telefónica** con una duración de 3 horas. En ella, se dotará a los voluntarios de conocimiento de la discapacidad intelectual, sus características y de la vulnerabilidad de este colectivo, además de informar sobre las sesiones de trabajo y las diferentes dinámicas que se van a llevar a cabo con los ACDI, familiares y profesionales del centro educativo.
- **Dos sesiones de formación**, una previa y otra posterior a las sesiones de los ACDI, dirigidas a los **profesionales y familiares** de los alumnos.
 - La primera sesión con una duración de 1 hora y 30 minutos.
 - La segunda sesión con una duración de 2 horas.

A lo largo de ambas sesiones se trabajarán las habilidades necesarias para que gestionen las dificultades de los ACDI y la vulnerabilidad de este colectivo en el uso de las TIC. Además, se les ofrecerán pautas de actuación frente a posibles situaciones de abuso a través de los entornos digitales o conductas inadecuadas durante su uso.



- **Cuatro sesiones de formación** dirigidas a los **ACDI** con una duración de 1 hora cada sesión.
 - ¿Qué son y para qué sirven las TIC y las redes sociales?
 - Buen uso de las TIC.
 - Cómo prevenir, pedir ayuda y protegerme de situaciones de riesgo en el uso de las TIC.
 - Riesgos del uso de las TIC y pautas de actuación para hacer frente a los riesgos.

Además, cada una de las sesiones incluye los siguientes **materiales**:

- Presentación en formato Power Point.
- Materiales adicionales de apoyo: fichas de trabajo, contenido teórico, documentación, materiales para la realización de las dinámicas, etc.
- Cuestionarios de evaluación.

6 METODOLOGÍA

Metodología de trabajo con los ACDI: Aprendizaje Cooperativo



Este modelo muestra numerosos beneficios en el aprendizaje de este colectivo. Los ACDI en muchas ocasiones muestran dificultades para relacionarse entre iguales. Por tanto, el uso de esta metodología, en el que se **forman grupos tan heterogéneos**, ayuda a la socialización entre los miembros del grupo, integrando a aquellos sujetos que muestran más dificultades.

La metodología de trabajo con los ACDI en el presente Programa se encuentra inspirada en el modelo del proceso enseñanza-aprendizaje denominado **Aprendizaje Cooperativo**. Este es un modelo educativo diseñado para realizar un trabajo en grupo donde **cada individuo mejora su aprendizaje y el del resto**.

Con respecto al modelo de Aprendizaje Cooperativo, a diferencia de los grupos de trabajo donde cada alumno realiza tareas individuales para ponerlas en común, hay un objetivo común para el público al que va dirigido, de tal forma que aporta un sentido de **responsabilidad individual** donde todos son partícipes de su tarea propia y de la del resto del grupo. De esta manera, el trabajo que realiza un alumno es imprescindible para el éxito del grupo, y este se traduce en éxito en el proceso de aprendizaje de todos los alumnos del aula.

A través de este modelo, la tarea de enseñanza-aprendizaje se enfoca en **el alumno como protagonista de su propio proceso de aprendizaje**. Por ello, como profesionales, es importante proveer al grupo de los medios necesarios para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea lo más rico y eficaz posible, favoreciendo una gran cantidad y calidad de interacciones entre los participantes de los equipos cooperativos.

De esta forma, el hecho de colaborar con personas diferentes en un objetivo y tarea comunes es fundamental para valorar y respetar a través de sus aportaciones e interacciones la valía de sus compañeros.

Los autores Johnson & Johnson (2000)¹² y Slavin (1992, 1995)^{13 14} destacan que se debe cumplir una serie de condiciones para que el Aprendizaje Cooperativo se produzca, entre las cuales se encuentran:



Definición de objetivos específicos. Es necesario que el docente defina con claridad los **resultados que espera obtener** de los alumnos con la tarea. Esto permitirá realizar una evaluación del progreso.



Instrucciones del profesor. Es importante, para la consecución de los objetivos, que las **pautas** del desarrollo de la actividad sean **claras y suficientes**, especificando qué deben hacer, de qué manera y con qué materiales.



Grupos heterogéneos. El criterio de composición debe ser el de **máxima heterogeneidad** en rendimiento, razonamiento, sexo, integración en el aula, etc., para

que la diversidad en los grupos sea la máxima posible.



Interdependencia positiva. Se aplica el principio de "uno para todos y todos para uno", donde los alumnos logran las **metas individuales a través de las metas grupales**. De esta manera, cada uno se compromete con su propio éxito y el del resto.



Interacción social estimulante. Se produce un intercambio de **relación cara a cara** donde se favorece la ayuda entre los miembros del grupo. Por tanto, debe facilitarse la interacción tanto visual como verbal.

Formación de los grupos cooperativos heterogéneos

Los grupos heterogéneos se formarán **únicamente en las sesiones de trabajo con los ACDI**, ya que va a haber un trabajo continuo durante cuatro sesiones.

La creación de los grupos de aprendizaje debe establecerse por los profesionales de las aulas en función de las variables que se explican más adelante. Dichos grupos no pueden ser formados por parte de los alumnos según sus preferencias, puesto que de manera natural tienden a segregarse. Esta tendencia de segregación es el antecedente de la exclusión, lo que representa uno de los obstáculos más importantes



para la eficacia del Aprendizaje Cooperativo. Por ello **es imprescindible que la formación de los equipos se haga a través de un procedimiento que garantice la heterogeneidad**.

¹² Johnson, D. W. & Johnson, R. T. (2000). *Teaching students to be peacemakers: results of twelve years of research*. Recuperado de: Resources for Cooperative Learning, Johnson & Johnson Homepage, Metaanalysis of Peacemaker Studies.

¹³ Slavin, R.E (1992). When and why does cooperative learning increase achievement? Theoretical and empirical perspectives. In R. Hertz-Lazarowitz & N. Miller (Eds.), *Interaction in cooperative groups: The theoretical anatomy of group learning* (pp. 145-173). New York: Cambridge University Press.

¹⁴ Slavin, R.E (1995). *Cooperative learning: Theory, research, and practice* (2nd Ed.). Boston: Allyn & Bacon.

6

METODOLOGÍA

Metodología de trabajo con los ACDI: Aprendizaje Cooperativo

Generalmente, para la composición de los grupos heterogéneos se recomienda la utilización de la **herramienta del Sociograma**, que permite obtener información sobre el clima del aula y la relación entre los alumnos que componen el grupo.

No obstante, en caso de no utilizar dicha herramienta, **se formarán los grupos en base a la diversidad del aula**. En este caso, se deben tener en cuenta las siguientes variables:



Sexo.



Grado de discapacidad intelectual.



Rendimiento académico.



Nivel de integración de los alumnos en el aula (criterio que se aplicará a través de la observación del docente).

Una de las principales razones para adoptar estos criterios es que, de lo contrario, se estaría reforzando la segregación que suele producirse en los alumnos cuando se encuentran en contextos que deben ser de inclusión¹⁵.

Asignación de roles

Algunos de los problemas más frecuentes, como la falta de participación de determinados alumnos, la tendencia a asumir un papel dominante que se produce en otros, o la falta de habilidades para cooperar, pueden resolverse asignando un determinado **papel a cada uno de los miembros del grupo** y definiendo con precisión qué se espera de su desempeño¹⁶.

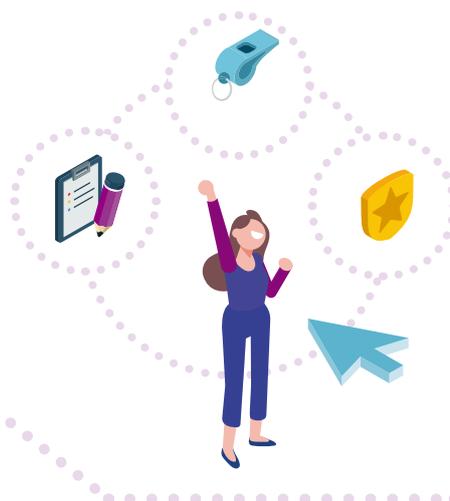
La asignación de roles y tareas a cada uno de los alumnos del grupo heterogéneo va a facilitar y contribuir al cumplimiento de las tres **condiciones principales del Aprendizaje Cooperativo**, las cuales han sido desarrolladas previamente: la **interdependencia positiva, la responsabilidad individual y la igualdad de estatus**.

Los **grupos formados deben mantenerse en el tiempo** a lo largo de las diferentes sesiones de enseñanza-aprendizaje cumpliendo con los criterios establecidos con el fin de promover la tolerancia e integración de los alumnos, fomentando así una identidad común.

Con respecto al **tamaño de los equipos cooperativos**, deberán estar formados por 4 alumnos para que exista un equilibrio entre las habilidades de comunicación y resolución de conflictos que requiere el grupo y el tiempo del que dispone cada alumno para intervenir en él (cuando el grupo es muy numeroso, se necesitan mayores habilidades y disponen de menor tiempo de participación, y viceversa).

No obstante, se hará **uso de dinámicas** que se emplean en este tipo de metodología (desarrolladas más adelante) y que **favorecen la inclusión y participación** de cada uno de los integrantes de cada grupo, puesto que las ideas propuestas no se ven juzgadas en ningún momento del proceso.

En la sesión de **capacitación a los voluntarios de Telefónica** y en las **sesiones con los familiares y profesionales** se formarán **grupos de trabajo**, los cuales no son equipos heterogéneos como indica el Aprendizaje Cooperativo.



¹⁵ Díaz-Aguado, M. I. (2006). Cómo poner en práctica el Aprendizaje Cooperativo. En M.J. Díaz-Aguado (Ed.: PEARSON), *Del acoso escolar a la cooperación en las aulas*. (pp. 185-231). Madrid, España

¹⁶ Vid. 15.

La distribución simétrica de los papeles favorece que haya experiencias de igualdad de estatus.

Los roles que se plantean son los siguientes:



SECRETARIO:

Es el encargado de anotar todas las ideas que surjan en los debates del grupo.



ÁRBITRO:

Su función es la de organizar los turnos de palabra y garantizar que todos los compañeros del equipo cooperativo participen.



SHERIFF:

Es el encargado de garantizar que se respeten las normas básicas y el buen trato entre los miembros del grupo.

Además, los profesionales presentes en las sesiones de trabajo, profesor/tutor, educador y los voluntarios de Telefónica, tendrán también sus funciones estructuradas:



DINAMIZADOR:

Este papel lo cumple un **voluntario de Telefónica**. En cada grupo cooperativo habrá un dinamizador encargado de activar las tareas, supervisar el debate, plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo más importante y controlar que se cumplan los tiempos establecidos. **Además, tendrá asignada la función de portavoz**, exponiendo al resto de grupos del aula las conclusiones del equipo recogidas por el Secretario. En las sesiones con los familiares y profesores, el voluntario de Telefónica se asignará también a un grupo donde dinamizará el trabajo.



DIRECTOR DE ORQUESTA:

Es el **facilitador** (descrito anteriormente), que deberá tener amplios conocimientos en discapacidad intelectual, TIC y en la metodología del Programa. Se encarga de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, dando una explicación teórica de los contenidos y de la aplicación de las dinámicas, así como de las conclusiones a través de la idea fuerza.



REDACTOR:

En las sesiones con los familiares y profesores, uno o varios **voluntarios de Telefónica** recogerán las conclusiones y las propuestas de mejora aportadas por los adultos y el resto de voluntarios, y reflejará la idea fuerza al grupo.

Para incrementar la igualdad de oportunidades en la adquisición de las habilidades asociadas a cada papel es necesario cambiar su distribución a lo largo de las sesiones¹⁷.

¹⁷Vid. 15.

6

METODOLOGÍA

Metodología de trabajo con los ACDI: Aprendizaje Cooperativo

Tipo de dinámicas

Durante la sesión de **capacitación a los voluntarios** de Telefónica se expondrán, en primer lugar, los contenidos teóricos y, a continuación, se utilizarán diferentes **técnicas formales y herramientas inspiradas en el Aprendizaje Cooperativo**, como el debate o discusión.



A lo largo de las dos **sesiones con los familiares y los profesionales** del centro educativo también se utilizarán diferentes **técnicas formales y herramientas inspiradas en el Aprendizaje Cooperativo** como el debate o discusión y la **creación conjunta de un documento de ayuda y consulta**. En este caso, el documento que se propone es un Protocolo de estrategias para la protección de los ACDI en el uso de las TIC.

Por último, en las **sesiones de trabajo con los adolescentes**, se utilizarán, de manera adaptada a los ACDI, diferentes **técnicas formales y herramientas inspiradas en el Aprendizaje Cooperativo**. A continuación, se explican detalladamente:

**DISCUSIÓN:**

A través de esta técnica formal se **promueve el pensamiento y opinión individual, así como el debate entre compañeros**. El adecuado uso de esta herramienta anima a que cada alumno del grupo cooperativo aporte sus ideas, estas sean escuchadas y puedan contrargumentar. Tras el debate, cada grupo extrae sus conclusiones con el fin de ponerlas en común.

**VISIONADO DE MATERIAL AUDIOVISUAL:**

Esta herramienta **facilita que el alumnado aprenda sobre un tema concreto a través de un soporte audiovisual**. Para ello, el profesional aporta una explicación previa a la reproducción del vídeo, más tarde se visiona el material y, por último, se encuadran las ideas extraídas del mensaje que transmite el vídeo.



HISTORIAS INACABADAS:

A través de esta técnica, el grupo hace una lectura comprensiva sobre una experiencia inacabada y debe desarrollar una idea crítica con el fin de generar diferentes alternativas de finales de las historias. El uso de esta herramienta **promueve la empatía y que el alumno se sienta en el lugar del protagonista de la experiencia relatada**. Una vez elaboradas las historias, estas se comparten con el resto de compañeros del aula.



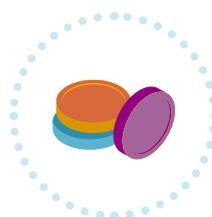
TÉCNICA DE LA RUEDA DE IDEAS:

Consiste en realizar una lluvia de ideas en la que **todos los participantes aportan sus ideas que se irán apuntando en un papel** sin entrar a debate sobre las mismas hasta el final.



LISTADO DE RECOMENDACIONES:

El uso de esta técnica tiene como fin **aglutinar las ideas principales de una temática para crear un documento** al que todos los alumnos tengan acceso. Por ejemplo, un decálogo, un protocolo, una guía de recomendaciones, etc.



TÉCNICA "PARA HABLAR, PAGA FICHA":

Todos los participantes dispondrán de un número de 3 a 5 fichas. Para hablar, es necesario, previamente, dejar una de las fichas sobre la mesa y una vez que todos los integrantes han utilizado sus fichas pueden volver a repartirlas para tomar el turno de palabra.

6 METODOLOGÍA

Metodología de evaluación



Para garantizar que el desarrollo de las diferentes sesiones, tanto las de los ACDI como las de los familiares y profesores, esté correctamente evaluado y conocer el impacto que el Programa ha tenido sobre los diferentes beneficiarios, se ha diseñado un proceso de evaluación que incluye los siguientes documentos:

- **Ficha de evaluación de competencias digitales para los ACDI:** esta ficha se suministrará en dos ocasiones. La primera tiene como fin realizar una evaluación inicial, donde se detecte la línea base de sus competencias digitales y, así poder conocer las necesidades de los alumnos. La segunda aplicación de la ficha se realizará al finalizar la última sesión para llevar a cabo una evaluación final y, a partir de ella, conocer el impacto que han tenido las sesiones en la adquisición de las competencias digitales en los alumnos.
- **Cuestionario de satisfacción para los ACDI:** este cuestionario se suministrará al finalizar cada una de las sesiones dirigida a los alumnos.
- **Cuestionario de evaluación de desempeño y satisfacción para los voluntarios:** al finalizar cada una de las sesiones de formación, los voluntarios de Telefónica que han participado como dinamizadores cumplimentarán este cuestionario para conocer su grado de satisfacción con la sesión y evaluar cómo ha sido el funcionamiento del grupo.
- **Cuestionario de evaluación de desempeño y satisfacción para el formador:** al finalizar cada una de las sesiones de formación, el encargado de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje cumplimentará este cuestionario, el cual permitirá conocer su grado de satisfacción con la sesión y evaluar cómo ha sido el funcionamiento del grupo.
- **Cuestionario de evaluación de conocimientos para familiares:** este cuestionario se suministrará en dos ocasiones. La primera, al inicio de la sesión I para realizar una evaluación inicial donde se detecte la línea base de sus conocimientos. La segunda aplicación del cuestionario se realizará al finalizar la sesión II para llevar a cabo una evaluación final y, a partir de ella, conocer el impacto que han tenido las sesiones en la adquisición conocimientos y competencias digitales en los familiares.
- **Cuestionario de evaluación de conocimientos para profesores:** este cuestionario se suministrará en dos ocasiones. La primera, al inicio de la sesión I para realizar una evaluación inicial donde se detecte la línea base de sus conocimientos. La segunda aplicación del cuestionario se realizará al finalizar la sesión II para llevar a cabo una evaluación final y, a partir de ella, conocer el impacto que han tenido las sesiones en la adquisición de conocimientos y competencias digitales en los profesores.
- **Cuestionario de satisfacción para familiares:** este cuestionario se suministrará al finalizar cada una de las sesiones dirigida a los familiares.
- **Cuestionario de satisfacción para profesores:** este cuestionario se suministrará al finalizar cada una de las sesiones dirigida a los profesores.

7

CAJAS DE HERRAMIENTAS

En cada una de estas secciones encontrarás toda la información necesaria para desarrollar las sesiones formativas de este Programa:

- Sesión de formación de voluntarios
- Sesiones de formación familiares y profesionales
- Sesiones de formación para alumnos

Este material servirá de base y apoyo a todas las sesiones de trabajo definidas y estará disponible como **Anexo I** en cada una de las sesiones de trabajo.



8

CIERRE Y AGRADECIMIENTO



Desde el Programa Voluntarios Telefónica y Fundación A LA PAR, queremos agradeceros vuestro interés en participar en este Programa a través del cual se apuesta por mejorar el uso seguro y responsable de las TIC en el colectivo de adolescentes con discapacidad intelectual. Vuestro rol es sumamente necesario e importante para llevar a cabo cada una de las sesiones.

¡Enhorabuena y gracias por vuestro tiempo y solidaridad!



Fundación Telefónica
Gran Vía, 28
28013 Madrid, España
fundaciontelefonica.com

Fundación A LA PAR
Monasterio de las Huelgas, 15
28049 Madrid, España
www.alapar.org

Dirección del proyecto: Fundación Telefónica
Carmen Morenés Giles

Gerencia editorial: Fundación Telefónica

Pablo Gonzalo Gómez

Coordinación del proyecto: Fundación Telefónica
Silvia Movellán Viaña
Mariela Canessa Rodríguez

Coordinación editorial: Fundación Telefónica
Melisa Martínez Ciaurri

Contenidos: Fundación A LA PAR
Isabel Cartagena Daudén
Ana Dolado Contreras
Laura Rodríguez Díaz
M^a del Lluch Alemany Carrasco

Asesoría pedagógica
Almudena Cárcamo

Diseño y maquetación: Alegrria Comunicación, S.L.

Esta obra se puede descargar de forma libre y gratuita en
fundaciontelefonica.com/publicaciones

ISBN: 978-84-15282-37-2
Primera edición: noviembre de 2018

